I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002388

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

Cerrillos, 12 DIC 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/5748/2013; el Ord. N°503/1271/2013, del Departamento de Educación Municipal, los Decretos Exentos N°202/458/2003, N°202/491/2004, Nº202/018/2008, Nº202/577/2008 y Nº202/1933/2008, la ley N°19.070; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/458/2003, se conformó la Comisión Comunal para el Reconocimiento del Perfeccionamiento Docente 2002, modificado por los Decretos Exentos N°202/491/2004, N°202/018/2008, N°202/577/2008 y Nº202/1933/2008.

D E C R E T O:

1. Modifíquese el Decreto Exento N°202/577/2008, en el sentido de señalar que la Comisión Comunal para el Reconocimiento del Perfeccionamiento Docente quedará constituida por los siguientes Docentes Directivos:

- Doña Teresa Vallespin López — Jefe del Departamento de Educación Municipal.
- Doña Inés Morales Flores — Directora Escuela E-269 "Santa Adela"
- Don Fernando González Correa — Jefe UTP del D.A.E.M.

2. En lo no modificado por el presente documento, continúa vigente el decreto original.

3. El Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M., registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL
CECILIA ULLOA CHACON
Ingeniero Comercial
Secretaria Municipal

HEREÁN TRIVIÑO VÁSQUEZ
Secretario Municipal (s)

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/HTV/avq.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

SECRETARÍA MUNICIPAL

0002388

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

Distribución:
- Alcaldía
- Administrador Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Departamento de Educación Municipal
- Recursos Humanos D.A.E.M.
- Secplan
- Establecimientos Educacionales (9)
- Comisión Comunal (3)
- Página Web